

Masonería y opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX: La Prensa Vallisoletana ante el fenómeno masónico (1864-1899)

ROSA M. PICÓN RICO
TOMASA VEGA CRUZ
Universidad de Valladolid

I. PLANTEAMIENTO

Cuestión previa a señalar es que este trabajo se centra en la prensa de Valladolid, considerando que esta ciudad es el centro de la región castellano-leonesa y que todo lo que aquí ocurra y se publique va a tener una trascendencia, al menos regional.

Otro punto a tener en cuenta es que dada la amplitud del período que, en principio, se pretende tratar —1864-1899— nos hemos visto obligadas a centrarnos en unos momentos que hemos considerado claves por distintos motivos o acontecimientos, en el estudio del fenómeno masónico y la opinión pública.

Por lo que se refiere a las fuentes, hemos utilizado tres periódicos que se suponen dirigidos a distintos sectores sociales y de diferentes orientaciones políticas: *La Libertad*, dirigido al sector republicano y portavoz de José Muro, *El Norte de Castilla*, de tendencia liberal y el de mayor tirada en estos momentos en la región, y *La Crónica Mercantil*, también liberal pero más centrada en los asuntos económicos y más al margen de las disquisiciones y del juego político.

Sin embargo, si la idea previa era tantear con distintos periódicos, distintos argumentos para el tema que nos ocupa, hemos llegado a una conclusión contraria, viendo cómo el tratamiento es muy parejo en las tres publicaciones.

Como complemento de la prensa periódica, se ha recurrido dada la estrecha relación que en España tiene la masonería y la Iglesia al Boletín del Arzobispado de Valladolid.

En resumen, lo que se buscaba era un doble objetivo: por un lado, uno de tipo informativo, qué datos concretos se ofrecían a los lectores en el tema masónico; y, otro de opinión, intentando sondear los diferentes argumentos que se ofrecían al lector: políticos, económicos, religiosos, a favor, en contra,...

Estos planteamientos previos se han visto recortados una vez realizada la recogida de información, fundamentalmente por la falta de la misma, siendo esta circunstancia común en todas las fuentes tratadas.

II. MARCO GENERAL DE LA MASONERIA

La mayor parte de los estudios que se han realizado sobre la masonería han ido enfocados a la reconstrucción de las logias: número de componentes, extracción social de los masones¹... Sin embargo, un aspecto que también puede ser muy interesante es la relación entre masonería y opinión pública, cuál es la imagen que desde las publicaciones periódicas se quiere dar a los lectores y por qué.

Muchos investigadores se han centrado en el siglo XX dada su inmediatez y su relación con los últimos acontecimientos de nuestra historia. Pero creemos que también el siglo XIX puede suscitar el mismo interés.

Hay que precisar, antes que nada, que la masonería española de estos años —último tercio del siglo XIX— viene caracterizada por una serie de rasgos generales, a saber:

— La confusión que tanto desde el punto de vista de la prensa, como de la Iglesia, como a nivel legislativo... surge entre el fenómeno masónico y otro tipo de asociaciones secretas, políticas, filantrópicas, ...².

1. MARTÍN, Luis P., *Masonería y Sociedad: el origen social de los masones en Valladolid en la Restauración*. III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española: *Masonería, Política y Sociedad*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, vol. II, pp. 913-928.

2. «... reprobamos y condenamos la dicha sociedad masónica y cualesquiera otras análogas de las que se van estableciendo de día en día para maquinarse contra la Iglesia o contra las legítimas potestades, ora lo hicieren en descubierto ora clandestinamente;... «Alocución *Multiplies inter* (25-9-1865). Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid (En adelante BOA), 21-10-1865; p. 330.

— Desde el punto de vista social, la extracción burguesa de gran parte de los masones³.

— La división que dentro de la propia masonería española existía, con una proliferación de agrupaciones, logias y obediencias, frente al principio masónico que suponía que sólo podía existir una obediencia regular por país⁴. Una nota manuscrita de Agosto de 1872 comenta al respecto cómo más que de masonería habría que hablar de un «burdel masónico», calificando la situación de la misma en estas fechas como auténtico «girigay» aconsejando al destinatario de la nota «... que no se ocupe de la masonería española, siquiera por honor de nuestra orden»^{4bis}.

A pesar de toda esta multitud de obediencias y logias, casi siempre, la masonería española fue fiel a los principios generales que definen a este tipo de sociedades⁵.

Estos principios masónicos son totalmente deformados por sectores que en un momento u otro dan una opinión sobre el tema. Quizá el más representativo al respecto sea en este caso la Iglesia, siempre pendiente de las directrices que el Papa marque desde Roma, convirtiéndose éste en el mayor detractor de la institución masónica⁶.

Pero no es la única que entra en esta confusión, otros grupos caerán en el mismo error. A nivel legislativo, por ejemplo, la mayor parte de los

3. MARTÍN, Luis P., *Masonería y Sociedad... op. cit.*

4. *Ibidem.*

LOGIAS EXISTENTES EN VALLADOLID DE 1864-1898

— Grande Oriente Lusitano Unido (GOLU): *Hijos de Ormuz* (1873-1874).

— Grande Oriente de España (GODE): *Caballeros de Malta* (1869-1881); *Reforma* (1869-1899). *Sócrates* (1869-1881). *Triángulo* (1869-1881).

— Grande Oriente Nacional de España: *Recuerdos de Villalar. La Razón. Porvenir de Campos. Vallisoletana. Templo de la Virtud. Harmonía. Propagadora. Hermanos de García Vao. Fraternidad IX.*

— Grande Oriente Nacional de España (Escisión del Vizconde de Ros).

— Logias representadas en la Asamblea Masónica de 1888: *Gran Logia de Castilla la Vieja. Cap. de Rosa Cruces. Cap. Hermanos de García Vao. Estrella. Progreso. Comuneros de Castilla. Luz de Medina* (Medina del Campo).

— De 1889-1896 se constituye el Grande Oriente Ibérico (GOI): *Progreso. Reforma. Silencio. Viriato. Luz de Medina.*

— *Grande Oriente Español (GOE): Hijos de García Vao. Fortaleza.*

— Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim: *Porvenir.*

4 bis. FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería Española Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1987, Vol. II; p. 3.

5. «... Una reunión, por encima de las divisiones religiosas y políticas del momento, de hombres que creían en Dios, respetaban la moral natural y querían conocerse y trabajar juntos a pesar de la diversidad de sus opiniones religiosas y de su filiación a confesiones o partidos más o menos opuestos. La institución tenía la importancia de la simplicidad, del buen sentido práctico...».

ALVAREZ LÁZARO, P., *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, Univ. Comillas, p. 89, de FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería, Iglesia e Ilustración*, Madrid, FUE, 1982, Vol. I.

6. BOA, 28-1-1897, p. 23-32, *Resoluciones del primer Congreso Antimasónico Internacional de Trento.*

Códigos, constituciones,... agrupan o incorporan en un mismo bloque a todo tipo de asociaciones, incluida la masónica, sin tener en cuenta sus peculiaridades y sus características ⁷.

* * *

Tal y como hemos dicho en la introducción, nos hemos centrado en el último tercio del XIX y concretamente en una serie de momentos determinados que hemos considerado más significativos por los acontecimientos o publicaciones que han aparecido en los mismos, siempre en relación con la cuestión que nos ocupa. Dicha problemática ha sido agrupada en tres apartados temáticos:

- Iglesia/Masonería.
- Relaciones Estado/Masonería.
- Auge y Crisis de la Masonería.

A. Iglesia/Masonería

Tanto el Vaticano como la Iglesia española, siguiendo las pautas marcadas desde Roma, van a mostrar una postura totalmente intransigente a lo largo de todos estos años. El período fundamental de enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería tuvo lugar precisamente durante los pontificados de Pío IX y León XIII.

El que el Papa sea el máximo detractor viene marcado por los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Italia en los años precedentes, dado que Pío IX vio cómo se le arrebataron territorios que durante siglos habían pertenecido a la Iglesia. El Papa contesta no sólo con la condena al gobierno italiano sino también a todo lo que considera causa directa o indirecta de su situación.

Entre la documentación antimasonónica más significativa hemos considerado como publicaciones más destacadas:

- La encíclica *Quanta cura* de 1864. Era más que nada un ataque al nuevo gobierno italiano que protegía en cierta medida las asociaciones secretas, utilizándolas en su lucha particular contra el Estado Pontificio; de ahí que la Iglesia más que condenar el carácter clandestino de estas asociaciones, lo que verdaderamente reprobaba era la protección que el Estado les ofrecía en contra de la propia Iglesia.
- El *Syllabus errorum*, que se define a sí mismo como un «resumen que comprende los principales errores de nuestra época que se señalan

7. Proyecto de Reforma del Código Penal, 1876, Art. 189-203 y 236-241.

en las Alocuciones consistoriales, en las Encíclicas y en otras Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX»⁸.

— La *Multiplies inter* de 1865: alocución en la que el Papa recuerda las condenas de sus antecesores contra las sociedades secretas y la masonería en particular.

— El *Concilio Vaticano I*: 1869-1870.

— La *Humanum genus* de Abril de 1884. En realidad es el más directo y extenso documento contra la masonería, si bien queda identificada en sus fines y medios con el naturalismo⁹.

A partir de este último documento proliferan las condenas de los obispos españoles (por ejemplo, la pastoral del obispo de Oviedo en junio de 1887), al mismo tiempo que se celebraron diversos congresos antimasonicos de entre los cuales destaca el Internacional de Trento de 1896.

Todo este tipo de actividades junto a la fundación de revistas y asociaciones antimasonicas, congresos católicos, etc. fueron apoyados y estimulados por León XIII.

B. Relaciones Estado/Masonería

El reinado de Isabel II, como toda la primera mitad del siglo XIX, se caracteriza por una «política de persecución y prohibición que hizo muy difícil la vida masónica en España»¹⁰. Y aunque en los últimos años de su gobierno se observa una mayor permisividad, lo cierto es que la masonería desarrolló su actividad en una total clandestinidad.

Este panorama parece cambiar radicalmente tras la revolución del 68 y la consecuente transformación social, política, económica... que tiene lugar y que permite a los masones una actuación sin trabas, que se traducirá en un incremento de las logias así como del número de sus componentes. Este ambiente de libertad se pone de manifiesto en la Constitución de 1869¹¹.

En la misma línea de amplia defensa de los derechos individuales se muestra el proyecto de constitución federal de 1873, una vez que ha sido proclamada en España la I República¹².

Herederas de ambas es también la constitución del 76, marco legal que regula toda la Restauración, con el artículo 13 que protege el derecho de asociación, e indirectamente, la actividad masónica.

8. BOA, 4-2-1865, p. 33.

9. FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería Española...* op. cit., p. 40.

10. *Ibidem*. Vol. I, p. 170.

11. Constitución de 1869, Art. 17 y 21.

12. Proyecto de Constitución de 1873, Título Preliminar y Art. 25.

Sin embargo, no nos podemos llevar a engaño, porque si estas constituciones dan en apariencia un margen suficiente de libertad en cuestiones asociativas, siempre se van a imponer una serie de trabas, mediante diversos medios (otros artículos de la misma constitución, Códigos penales,...) que contradicen esta aparente y supuesta apertura¹³:

El panorama parece despejarse con la publicación en 1887 de la Ley de Asociaciones como muestra del cambio político que había tenido lugar con la entrada de Sagasta en el poder, dando fin al gobierno de Cánovas.

C. Auge y Crisis de la Masonería

Aunque la vida de la masonería en estos años es muy activa dada la continua aparición y proliferación de logias y orientes, nada de estos acontecimientos llega al público a través de la prensa. Ello obliga a la hora de buscar información a desechar, por ejemplo, la fundación de logias regionales y a centrarnos en los acontecimientos más generales que se producen dentro de la propia institución.

— Congreso Internacional de Lausana, celebrado en 1875, cuya finalidad era revisar las Constituciones de Anderson, con el objetivo de unificar criterios. La masonería española no estuvo presente pero tuvo repercusión en ella, dado que sus resoluciones fueron aceptadas en su totalidad por la mayor parte de los masones españoles.

— Intento de unión de los masones españoles en 1888, por parte del vizconde de Ros y Morayta, intento que resultó frustrado meses después. A pesar de la importancia que podía tener desde el punto de vista masónico no tuvo trascendencia en la prensa periódica consultada.

— La crisis colonial de fines del XIX, de graves repercusiones para los masones españoles puesto que tuvieron que salir al paso de la campaña de desprestigio como causantes e incitadores de los desastres de Cuba y Filipinas¹⁴.

Los años fundamentales serán 1898-1899, aunque la crisis se extienda a lo largo de los años 90. Esta crisis paraliza el desarrollo que en los años 80 había tenido la masonería española tanto en número de logias y orientes, impidiendo su definitivo asentamiento pues muchas de estas logias terminarán desapareciendo¹⁵.

13. FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería Española... op. cit.*, p. 24-27.

14. *Ibidem.* p. 51.

15. ALVAREZ LÁZARO, P., *Masonería y Librepensamiento... op. cit.* p. 33.

III. LOS PRINCIPALES ORGANOS DE OPINION ANTE LA MASONERIA

Es evidente que en este tema la fuente básica de consulta ha sido la prensa. Hemos manejado tres periódicos que representan o se dirigen a tres sectores sociales, económicos y políticos, en principio, distintos, pensando que esto nos llevaría a una argumentación y a una visión diferente.

Sin embargo, los datos no se ajustan a la idea de la que partíamos puesto que la orientación política nada va a significar, no es determinante, a la hora de dar a los lectores datos, información y argumentos, diferentes. Y contando además, con que en ninguna de las fuentes consultadas el tema de la masonería va a interesar.

En todas aparecen grandes ausencias, vacíos informativos, incluso en momentos que se suponen importantes y de cierta trascendencia en la vida nacional.

Estos tres periódicos son:

— *El Norte de Castilla*, dirigido a la «clase contribuyente».

— *La Libertad*, democrático y progresista, portavoz del partido republicano liderado por Muro.

— *La Crónica Mercantil*, dentro de una tendencia liberal no muy clara, más preocupado por los intereses materiales que por cuestiones ideológicas.

1. El Norte de Castilla

En los años previos al estallido de la Revolución del 68, *El Norte*, a pesar de la defensa que hace de los intereses de los contribuyentes, y como consecuencia de la grave crisis económica de 1865, se mostrará en una línea claramente progresista que le llevará, incluso, a ciertos enfrentamientos con el clero de Valladolid, que interpretará muchas de sus opiniones como anticlericales, especialmente con motivo de la publicación del *Syllabus*.

Pero, tras el 68, y una serie de vaivenes entrará en un claro reaccionarismo.

Se inicia ahora una etapa de fluctuaciones que no concluirán hasta que en 1872 se haga cargo del periódico la imprenta Zapatero, que le dará un tono más moderado y conservador, tono que no perderá hasta bien entrada la década de los 90 con la llegada a la dirección de S. Alba y C. Silió.

Durante todos estos años de la Restauración, el periódico se muestra

conservador aunque no sea portavoz de ningún partido. Por encima de todo está la defensa de las clases harineras castellanas. Subyace, en definitiva, un regionalismo económico basado en la defensa a ultranza del proteccionismo. A partir del 93 Silió y Alba, especialmente este último, dado su carácter inquieto, darán a *El Norte* un tono de renovación y un matiz mucho más liberal¹⁶.

Para no caer en una mera exposición cronológica de la información recogida, hemos recurrido —como en el apartado anterior— a grupos temáticos.

1.A. Iglesia/Masonería

Las primeras noticias que se encuentran en este ambiente prerrevolucionario (1864-1868) vienen definidas por el debate que suscita la publicación de la *Quanta cura* y del *Syllabus errorum*, debate que tiene una gran relevancia si tenemos en cuenta el matiz de anticlericalismo del que ahora hace gala el periódico.

La publicación del *Syllabus* va a acentuar este anticlericalismo desde el momento que *El Norte*, como ocurre con otros, no va a acoger plenamente lo que allí se decía¹⁷.

Un documento de estas características, en el ambiente político de tensión que se vivía, desencadena, como sabemos, resistencias, muy importantes, por ejemplo, en el caso de Francia¹⁸, donde el gobierno llegó a prohibir la publicación de la encíclica y del *Syllabus*¹⁹.

Una situación similar, aunque no tan radicalizada, vivió el gobierno español, pero éste se limitó a dar una serie de pautas a obispos y arzobispos, mostrándoles sus deberes con respecto a la publicación de la encíclica papal²⁰.

Pero no cabe pensar en una ruptura de *El Norte* con la Iglesia pues, a pesar de todo lo publicado, al final el periódico castellano concluye: «hechas estas manifestaciones sellaremos nuestros labios, inclinaremos respetuosa nuestra cabeza y acataremos lo que no puede menos que acatarse»²¹.

Estos documentos son los que mayor despliegue informativo van a tener porque los que aparezcan años después van a recibir un trato más

16. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *La Prensa Vallisoletana durante el siglo XIX* Vol. I, Valladolid, 1977. *Prensa y Opinión Pública. La Prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería*. III Symposium de Masonería (Córdoba, junio de 1987), en *Masonería, Política y Sociedad*, Zaragoza, C. E. H. M. E., 1989, vol. I pp. 245-280.

17. *El Norte de Castilla*, 21-1-1865, p. 2.

18. *Ibidem*: 4-1-1865, p. 3; 12-1-1865, p. 2.

19. *Ibidem*: 15-1-1865, p. 2.

20. *Ibidem*: 21-1-1865, p. 2; 4-2-1865, p. 1 y 2.

21. *Ibidem*: 4-1-1865, p. 1 y 2.

marginal, reflejo de la postura más conservadora que el periódico, como antes se ha dicho, tomará a partir de la década de los años 90.

En el caso de la *Multiplices inter* las noticias son prácticamente inexistentes. Lo mismo puede decirse de la *Humanum genus*, limitándose a mencionar su inminente aparición o, una vez que ha sido sacada a la luz, a dar un resumen de la misma sin añadir ningún tipo de comentario²².

La amplia labor que desplegarán en los años inmediatos a la *Humanum genus*, los obispos españoles —el obispo de Oviedo en el 87 con la formación de una liga antimasonica, el de Barcelona,...— ha sido totalmente olvidada por *el Norte de Castilla*.

Sólo parece despertar su interés la celebración del Congreso antimasonico de Trento, aunque recogiendo simplemente aspectos de organización, localización, asistencia previstas,... sin más; llegando, como mucho, a mencionar las opiniones de otros periódicos²³.

Toda la semilla que ha estado sembrando la Iglesia a lo largo de estos años tanto desde el Vaticano con sus publicaciones, como los obispos con sus pastorales o los curas párrocos desde sus púlpitos va a tener su fruto calando en el penamiento popular, que sin un conocimiento claro de la realidad, va a ser manipulado al antojo de la Iglesia, especialmente en los ambientes rurales²⁴.

1.B. Relaciones Estado/Masonería

Si, como hemos visto, la información relacionada con los debates suscitados entre la masonería y la institución eclesiástica apenas son tratados con ninguna profundidad, teniendo en cuenta que la Iglesia va a ser la que cause mayores enfrentamientos entre ambos cuerpos, mucho menos interés va a mostrar *El Norte* por las relaciones que la labor legislativa de los distintos gobiernos desencadene entre el Estado y masonería.

En las tres constituciones que van a regular todo el marco político de este período, y por lo que se refiere a los artículos en materia asociativa, casi no aparecen en la información estudiada. Verdaderamente lo único que merece cierta atención son los puntos que versan sobre las relaciones Iglesia/Estado y no aquellos que recogen los derechos individuales (derecho de asociación,...).

22. *Ibidem*: 1-10-1865, p. 2; 15-4-1865, p. 3; 20-4-1884, p. 2; 24-4-1884, p. 1; 9-5-1884, p. 2.

23. *Ibidem*: 3-9-1896, p. 3. 29-9-1896, p. 1. «De todas partes se han enviado adhesiones al Congreso, siendo España, según reconoce la *Voce Cattolica* de Trento, una de las que lo han hecho en mayor número...».

24. *Ibidem*: 1-5-1888, p. 3. Mariano Cuesa, un vecino de Laguna de Duero (Valladolid) se manifestaba en estos términos: «Se presentaron hoy en este pueblo, de esta ciudad, media docena de esos llamados laicos, masones o librepensadores... (sospechando) que habría de haber trascendentales males que había que evitar entre los vecinos...».

Esto es especialmente significativo en el caso de la Constitución del 69. En principio, cabría pensar que dado el clima revolucionario que tanto Valladolid como *El Norte* vivían en estos momentos, todo lo relacionado con el debate del proyecto, en concreto de los artículos referentes a derechos individuales —por lo novedoso de la situación— debería parecer importante. El periódico podría haber informado a sus lectores y no lo hace. Sólomente trata de las cuestiones de la separación Iglesia/Estado o de las relaciones del nuevo gobierno y el papado, pero no de los artículos 17 y 21, los verdaderamente importantes en este tema²⁵.

En situación parecida estamos por lo que se refiere al proyecto fallido de la Constitución Federal del 73²⁶. Y más aún en el caso de la Constitución del 76. El periódico se dedica durante meses —Abril del 76— ininterrumpidamente, a reproducir las sesiones diarias del debate del proyecto constitucional, pero el art. 13 no es mencionado, contrastando con el tratamiento que tiene el art. 11, al que se dedican varios espacios²⁷.

Y si esto ocurre en el caso de las constituciones, algo parecido podemos decir de otros códigos legislativos: proyecto del Código Penal del 1887, al que recurrirán no pocas logias como única salida para su legalización.

1.C. La Crisis finisecular.

El panorama de aparente desinterés cambia totalmente a finales del siglo XIX y hay una serie de circunstancias que explican la nueva situación. Por un lado, hay que tener presente que el país vive una etapa de graves problemas: a la crisis económica, que se viene arrastrando en los últimos años, se suma la pérdida de las últimas colonias, al mismo tiempo que el sistema político empieza a «hacer aguas».

El pueblo pide explicaciones a sus políticos y se hace necesario, de alguna manera, buscar un «chivo expiatorio». La masonería parece reunir todas las condiciones necesarias para convertirse en este culpable. Es esta circunstancia la que condiciona el que la información sea mayor. No cabe pensar que el tema sea de pronto algo que interese a la prensa o al lector por sí misma frente al desinterés anterior.

La institución masónica va a ser atacada desde distintos frentes, incluso desde el mismo *Norte*, que hasta ahora no había manifestado claramente su opinión. ¿Cuál serían estos frentes?

El periódico va a hacerse eco de toda una campaña que se desarro-

25. *Ibidem*: 29-1-1869, p. 1 y 2; 30-1-1869, p. 1 y 2; 4-2-1869, p. 1 y 2.

26. *Ibidem*: 29-7-1873, p. 1; 30-7-1873, p. 1 y 2; 4-2-1869, p. 1 y 2.

27. *Ibidem*: 20-5-1876, p. 2; Mayo de 1876.

llará a nivel nacional y que inculpa a la masonería española como causante directo de los desastres de Cuba y Filipinas²⁸.

Para la Iglesia, la crisis es una espléndida excusa para continuar su política de desprestigio y descrédito de la institución masónica²⁹.

Algunos políticos y militares utilizaron también a la masonería para justificar el fracaso de su actuación en las islas. Es este el caso de personalidades como el general Blanco, Polavieja o Primo de Rivera³⁰.

En este ambiente de crisis finisecular se producirán una serie de motines en varias ciudades peninsulares que también van a ser achacados a la masonería, aunque la implicación de ésta no sea tan directa ni tan evidente como se quería dar a entender. Valencia, Gerona o Zaragoza fueron el escenario de estos motines³¹.

Los ataques en un determinado momento se concretaron en una serie de personas importantes dentro de la masonería. Es el caso de Pantoja y de Caballero de Puga, Gran Maestro y Gran Secretario, respectivamente, del Gran Oriente Nacional de España, y que al mismo tiempo ostentaban importantes cargos en la vida pública, especialmente el primero Relator del Alto Tribunal y Director del Diario de Sesiones del Senado y cuya detención va a suponer indirectamente la interrupción de la actividad del Gran Oriente³².

Sin duda el caso más representativo de un ataque a un personaje relevante es el de Morayta, quien en más de una ocasión se vio envuelto en esta campaña. En el año 1896 fue detenido, coincidiendo con el cierre del círculo Hispano Filipino, del cual era presidente³³. En 1899 se ve de nuevo implicado por la publicación por parte de *El Nacional* de un artículo en el que se lanzaban graves acusaciones contra su persona. Estas acusaciones crearon un clima de tensión en toda la prensa española incluso en los pasillos del Congreso, coincidiendo con el juramento de su cargo como diputado. Varios grupos llegaron a cuestionarse la presencia de Morayta en la Cámara. El caso tiene graves consecuencias cuando se amenaza las bases del sistema y se pone en tela de juicio la admisión de un diputado elegido por sufragio. Quizá por esta razón se llegue a una especie de consenso y Morayta sea finalmente admitido³⁴.

Toda esta campaña, junto a otra serie de factores, impide el definitivo asentamiento de la masonería de España.

28. *Ibidem*: 3-9-1869, p. 1; 10-8-1896, p. 2; 22-8-1896, p. 3; 2-9-1896, p. 1; 29-9-1896, p. 3; 10-1-1898, p. 1.

29. *Ibidem*: 25-9-1896, p. 2; 24-11-1896, p. 1 y 2.

30. *Ibidem*: 16-1-1897, p. 2; 16-1-1897, p. 4; 10-2-1897, p. 2; 23-3-1898, p. 3.

31. *Ibidem*: 6-8-1896, p. 2; 6-8-1896, p. 3; 7-8-1896, p. 1.

32. *Ibidem*: 7-10-1898, p. 4; 8-10-1896, p. 2; 8-10-1896, p. 3; 10-10-1896, p. 3.

33. *Ibidem*: 23-8-1896, p. 3; 8-9-1896, p. 3.

34. *Ibidem*: 3-6-1899, p. 1; 4-6-1899, p. 1; 11-6-1899, p. 1; 7-7-1899, p. 3; 23-8-1899, p. 3; 8-9-1899, p. 3.

2. La Crónica Mercantil

Publicación que sale a la luz casi coincidiendo con el inicio del período aquí estudiado (1863). Va a llevar en sus primeros años y hasta la revolución del 68 una vida bastante difícil, luchando por consolidarse y definir su carácter. Está orientado más a lo mercantil y tiene su público entre los sectores comerciales de la ciudad. Con el estallido de «La Gloriosa», aunque sigue siendo mercantil, se ve atraído por las cuestiones políticas, situándose en estos momentos a la derecha de *El Norte*. Opta por una fórmula monárquica como paso previo hasta alcanzar la madurez y dar el salto a la fórmula republicana.

Sólo cuando *El Norte* adopte una línea más conservadora quedará *La Crónica* a la izquierda del mismo, pero sin haber variado ésta en su línea habitual.

A partir de la Restauración es, sobre todo, un periódico al servicio y portavoz de la burguesía local, bajo la dirección hasta su muerte en 1895 de García Barrasa. Hasta 1901, fecha en que es absorbida por *El Norte*, lleva una existencia anodina y cada vez más preocupada por los intereses materiales de Castilla³⁵.

2.A. Iglesia/Masonería

A pesar de que la publicación de la *Quanta cura* o el *Syllabus* coinciden prácticamente con el primer año de vida del periódico, éste ya se hace eco de las consecuencias que tuvo dicho texto, aunque, desde luego, desde una óptica muy particular y, en cierta manera, paralela a la que manifiesta *El Norte* respecto a la misma cuestión. Como en éste se va a insistir en el debate internacional entre el Vaticano y distintos gobiernos europeos.

Al caso francés, dadas sus dimensiones, se dedicaron varios artículos, pero siempre sin que el periódico se digne añadir el más mínimo comentario, limitándose a la exposición de los acontecimientos ocurridos, formando parte de la sección «Crónica Extranjera». También se hace referencia al caso belga³⁶.

Por supuesto el caso español no es ajeno totalmente al periódico, recogiendo la postura del gobierno que finalmente aprueba su publicación, tras las rectificaciones y explicaciones que desde Roma se han dado sobre el auténtico sentido de la encíclica³⁷.

El resto de las actuaciones que en estos años se dictan desde el Estado

35. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *La Prensa Vallisoletana... op. cit.*

36. *La Crónica Mercantil*, 4-1-1865, p. 2 y 3; 18-1-1865, p. 2; 11-1-1865, p. 2 y 3; 13-1-1865, p. 2; 28-1-1865, p. 2; 20-1-1865, p. 2.

37. *Ibidem*: 14-2-1865, p. 3; 2-2-1865, p. 2 y 3; 12-2-1865, p. 2.

El resto de las actuaciones que en estos años se dictan desde el Estado Pontificio no van a recibir un trato tan extenso por parte de *La Crónica*: la Alocución papal de septiembre del 65 sólo aparece comentada en una ocasión³⁸, del Concilio Vaticano I lo que más parece interesar es la cuestión de la infabilidad del Papa³⁹. La extensa encíclica *Humanum genus* dedicada enteramente a la condena de la francmasonería en 1884 aparece reproducida en diversos artículos, pero no es en ningún momento comentada ni se recogen las opiniones que dicho documento ha suscitado en los medios públicos españoles⁴⁰.

Nada se dice de las famosas pastorales de los obispos de Oviedo o del concilio antimasoníco de Trento, sosteniendo, en este sentido, una línea informativa mucho más parca y escueta que *El Norte*, por lo menos por lo que se refiere al tema en cuestión.

2.B. Relaciones Estado/Masonería.

Esta línea parca de información es muy significativa en el caso de los debates de los distintos proyectos de constitución que mantuvieron muchos meses preocupados a los ciudadanos de este país, pero —siempre según las fuentes— por artículos que nada tienen que ver con los derechos de asociación, los más interesantes para la masonería, dado el clima de clandestinidad que vivía en estos años. *La Crónica* nada dice de los art. 17 y 21 de la Constitución de 1873 (art. 25)⁴¹; o el famoso art. 13 de la Constitución del 76. A lo que sí dedica espacio es al tan traído y llevado art. 11 sobre libertad religiosa⁴².

2.C. La Crisis Finisecular.

Esta campaña relativamente amplia —al menos si lo comparamos con los años precedentes— que *el Norte* emprende contra la masonería coincidiendo con la crisis de fines del XIX, va a tener en *La Crónica* un matiz mucho más moderado. No renuncia a participar en ella (especialmente teniendo en cuenta que forma parte de una acción de los medios de información de alcance nacional) pero se define en muchas menos ocasiones que *El Norte*. Quizá el hecho de que su existencia como periódico sea cada vez más precaria (desaparece en 1901) o el mostrarse de algún modo fiel a una línea un poco más abierto que la de *El Norte* sea lo que explique el que las críticas y comentarios contra la institución masónica sean moderadas, ahora que ésta atraviesa difíciles momentos.

38. *Ibidem* 6-10-1865, p. 2.

39. *Ibidem*: 8-12-1869, p. 2. Diciembre de 1869.

40. *Ibidem*: Del 2-5-1884 al 10-5-1884, p. 1.

41. *Ibidem*: 5-8-1873, p. 2 y p. 4.

42. *Ibidem*: 3-5-1876, p. 2; 4-7-1876, p. 2.

Ello no es óbice, sin embargo, para que se pueda decir que defiende a la masonería, toda vez que, como hemos dicho, los ataques que ahora sufren los masones sí son recogidos por el vicedecano de la prensa castellana.

También se le acusa a la masonería de estar implicada en la pérdida de las colonias, siendo un factor desencadenante y enfatizador de las masas, especialmente entre los mestizos y tagalos, aunque muchas veces estos ataques sean indirectos y se aluda a los masones al mismo tiempo que a otras sociedades secretas y asociaciones clandestinas como el *Katipunam*⁴³.

De los reproches e infundios que los obispos españoles dirigen a la masonería en estos momentos nada se dice⁴⁴. Tan sólo se recoge la celebración del Congreso Católico de Burgos que tiene una sección dedicada a «Medios de combatir la masonería»⁴⁵.

A diferencia de lo que ocurre en *El Norte*, los motines de ciudades como Valencia o Zaragoza no son atribuidos a los masones⁴⁶.

Los ataques que sufren las personalidades como Pantoja y Caballero de Puga no se recogen, haciendo referencia al cierre del Círculo Hispano Filipino, pero sin mencionar la implicación de la masonería⁴⁷. Tan sólo el caso Morayta y su posible descalificación como diputado son tratados con cierta profundidad, recogiendo asiduamente durante todo el mes de Junio del 99 cómo va evolucionando su caso en el Congreso, añadiendo —por primera vez en el período estudiado— comentarios al respecto⁴⁸. Con el caso Morayta se cierran las últimas noticias que se publican hasta finales del siglo.

43. *Ibidem*: 26-8-1896, p. 3; 2-9-1896, p. 1; 21-3-1897, p. 3.

44. BOA, 26-9-1896, p. 207-214.

45. «El señor Polo Peyrolón:

Su tema era: «La masonería española, su naturaleza, historia, frutos y remedios». Dijo que en esta materia «hay dos exageraciones: la de los que se asustan demasiado por la masonería y los que le niegan toda importancia. Colocándose en el punto medio, sin prejuicios ni antipatías, el señor Polo expuso lo que es la masonería en general, lo que es la española y su desarrollo histórico. Llamó a los masones viciosos, criminales, infames, traidores, hipócritas, impíos y opuestos a toda autoridad, por sagrada que sea.

Enumeró los ritos, Orientes y logias que existen en España. Dijo que los masones fueron los autores de todas las calamidades de España, como la expulsión de los jesuitas, la invasión francesa, la pérdida de Cuba y Filipinas. Como el fin de su discurso, propuso los remedios que contra la masonería deben ponerse en práctica... Dio citas, documentos, fue muy aplaudido. *La Crónica Mercantil*, 4-9-1899, p. 3.

46. *Ibidem*: Agosto de 1896.

47. *Ibidem*: 23-8-1896, p. 3.

48. «Los hechos que el periódico *El Nacional* atribuye al señor Morayta están llamando la atención de todos los españoles que sienten algo de amor y cariño a la integridad de la patria. Siempre hubiera dirigido cargos de esa naturaleza, pero tratándose de quien se trata, que es uno de los que más se las echa de redentor del pueblo, de apóstol de la democracia, de defensor de los oprimidos y de los adictos de corazón a la libertad, a la igualdad y la fraternidad, lo han sido y con razón cada día más. No repetiremos aquí los ataques de *El Nacional* contra el señor Morayta

3. La Libertad

Aparece mucho más tarde que los otros dos periódicos mencionados (1881), con lo cual no se puede realizar una comparación en su actitud y postura frente a publicaciones eclesiásticas de esos momentos o frente a acontecimientos de la época revolucionaria y principios de la Restauración.

Con el primer relevo en el gobierno de Cánovas, se aprecia una mayor libertad y permisividad en el ambiente político y es en este clima donde *La Libertad* surgirá como un órgano más de propaganda republicana.

Todo esto condiciona (junto a la nueva legislación) que *La Libertad* pueda desde sus páginas efectuar un tratamiento del tema de forma más o menos libre. Hay que señalar que el hecho de que el sector que representa se encuentre al margen del sistema político vigente le permite una serie de comentarios que, comparados con los publicados en *El Norte* o *La Crónica*, parecen más objetivos o aún, más cercanos a un conocimiento exacto de la institución y de lo que en ella está ocurriendo. El tema central de la mayoría de sus artículos es el político, al que dedicará mayor interés. No podemos olvidar tampoco que cuando los republicanos sufran divisiones internas, se convertirá en el portavoz de José Muro.

Hay que señalar a su vez que durante todos los años que estuvo en la calle (1881-1904) tuvo una existencia precaria (competencia con periódicos de una mayor tirada y que tenían un público más numeroso). El que su tirada no fuera tan amplia como otros no significa que las personalidades que elaboraban la publicación no tuvieran relevancia en el mundo intelectual vallisoletano (Macías Picavea, etc.)^{48bis}.

A diferencia de lo que nos ha ocurrido al analizar las otras dos fuentes, hemos observado en *La Libertad* un matiz diferenciador en el tratamiento de muchas noticias que parecen apuntar a un mejor conocimiento del funcionamiento interno de la masonería, lo que se demuestra en una más adecuada definición de los personajes, de los cargos que ostentan, de la terminología, de las personas implicadas, etc., tal es el caso de García Vao, del Marqués de Seoane o de Manuel Becerra⁴⁹.

porque la duda de si son o no ciertos, no nos agrada contribuir al descrédito de nadie, tanto más motivo cuanto que para nosotros por lo general, todos los hombres son honrados mientras no se nos pruebe lo contrario.

Pero esto no obsta que digamos que uno de los cargos, acaso el más débil que dicho periódico le ha hecho, ha sido el de haber recibido dinero para fomentar y para ayudar a los partidarios de los insurrectos de Filipinas...» *La Crónica Mercantil*, 9-6-1899, p. 2.

8-6-1899, p. 3; 10-6-1899, p. 3; 11-6-1899, p. 3; 12-6-1899, p. 2; 12-6-1899, p. 3; 13-6-1899, p. 3; 14-6-1899, p. 3.

48 bis. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *La Prensa Vallisoletana... op. cit.*

49. *La Libertad*: 5-2-1887, p. 2; 2-3-1887, p. 1; 20-12-1896, p. 1.

El diferente planteamiento ideológico del periódico también tiene sus repercusiones en un tema que afectó de forma directa a la masonería como es el debate del proyecto de la Ley de Asociaciones de 1887, cuestión totalmente marginal tanto en *El Norte* como en *La Crónica*, pero que para un periódico republicano, sin vinculación al sistema, sí que abría nuevas posibilidades. Durante todo el proceso del debate aparecerán menciones ininterrumpidas hasta su definitiva aprobación en abril del 87. El periódico no dedica comentarios sobre cómo recibió la masonería esa Ley o las posibles repercusiones que a su juicio se podían producir, aunque quizá sería «pedirle demasiado»⁵¹.

La crisis de los años 90 va a ser el período en el que más se trate la cuestión masónica, por las mismas razones que en el caso de las otras publicaciones. También los ataques van a llegar de distintos sectores que buscan la inculpación de la masonería en el desastre que está teniendo lugar.

Todo esto en líneas generales, puesto que aunque los acontecimientos reflejados son los mismos que en el resto, hay cierta variación en la forma, en el contenido.

Los motines de Valencia que *El Norte* había achacado a los masones, desorbitando la trascendencia de los mismos, son vistos por *La Libertad* como hechos totalmente fracasados y sin mayor importancia: «Es la repetición de lo de Chovas y de otros tantos motines como casi todos los años se producen en Valencia donde hay una fábrica de intentonas...»⁵².

La detención de Pantoja y Caballero de Puga⁵³, justificada de alguna manera por los otros periódicos, en el caso de *La Libertad* es totalmente reprobado. Pide al Gobierno que cesen las detenciones de personas cuyos delitos no son probados puesto que están basadas en indicios, calumnias y meras suposiciones⁵⁴. Todo esto más que tratarse de una defensa de Pantoja o de Caballero de Puga le sirve al periódico para atacar de alguna forma al sistema.

Algo similar ocurre con el caso Morayta, con motivo de su detención en 1896⁵⁵. Recoge, a diferencia de lo que hacen los demás, qué es lo que

50. «Ya nadie está libre de grilletes, de la expatriación y acaso, de la muerte mientras se pueda presentar contra él una denuncia de cualquiera de esas cosas que implican un atentado contra el gobierno o contra la integridad del territorio... No se averigua ya si el calumniado puede o no ser culpable... La calumnia levantada, la denuncia anónima, el sople de un esbirro, la venalidad de un guardador de las leyes nos llevan a la cárcel hasta que se averigua cuál es nuestro delito... No se torture en balde al hombre de bien. Primero hágase responsable de la denuncia a quien la presente y luego depúrese y véase si hay delito...».

La Libertad, 10-10-1896, p. 1.

51. *La Libertad*, Abril 1887.

52. *Ibidem*: 6-8-1896, p. 3.

53. *Ibidem*: 6-4-1896, p. 3.

54. *Ibidem*: 10-10-1896, p. 1.

55. *Ibidem*: 22-8-1896, p. 3; 23-8-1896, p. 1.

ha dicho Morayta al respecto, dándole la oportunidad de una defensa y presumiendo su inocencia, sin dudar de sus declaraciones⁵⁶. Y cuando en el 99 Morayta se vea de nuevo envuelto en problemas, aunque siga la evolución de su caso en el Congreso, pocas veces hará alusiones a las acusaciones de masón a las que ahora hace frente Morayta, como quizá tendiendo indirectamente a darle cierto barniz protector al asunto⁵⁷.

El hecho de que *La Libertad* mantenga unas posturas ideológicas más a la izquierda, no va a impedir que también se ofrezca información sobre acontecimientos importantes del mundo religioso (católico). Por ejemplo de las sesiones del congreso Católico de Burgos se ocupará en varios artículos⁵⁸.

La responsabilidad de los masones en la pérdida de las colonias no es considerada determinante por *La Libertad*. Supone que no puede existir una única causa, mostrándose más al tanto en el conocimiento de la fuerza real de la masonería y mucho más crítica que otros periódicos que bien por ignorancia o indiferencia se unen a esa campaña desplegada en toda España.

Así, en su planteamiento, mucho más complejo nos encontramos alusiones a otros posibles culpables:

— Los conflictos surgidos entre las órdenes religiosas que efectuaban una labor de control de los indígenas⁵⁹.

— La testarudez del Gobierno español, sobre todo de Cánovas, a la hora de conceder las deseadas reformas que tanto Cuba como Filipinas solicitaron a España⁶⁰.

— La proliferación de todo tipo de sociedades secretas, aunque no suele mezclarlas entre sí, diferenciando lo que son sociedades de carácter religioso de carácter político, masónico, etc.⁶¹.

— El aumento del número de logias en Filipinas⁶².

Por último sólo añadir que quizá todo esto no obedezca más que a la postura política que sostiene *La Libertad*, que busca ante todo atacar de alguna forma al sistema.

56. *Ibidem*: 24-8-1896, p. 3.

57. *Ibidem*: 3-6-1899, p. 3; 4-6-1899, p. 1; 6-6-1899, p. 2; 8-6-1899, p. 2; 9-6-1899, p. 2; 9-6-1899, p. 2; 13-6-1899, p. 2; 10-6-1899, p. 2; 11-6-1899, p. 1.

58. *Ibidem*: 31-8-1899, p. 3; 21-10-1899, p. 2 y 3; 3-9-1899, p. 1.

59. *Ibidem*: 24-4-1896, p. 1.

60. *Ibidem*: 1-5-1897, p. 1.

61. *Ibidem*: 16-1-1897, p. 3; 17-1-1897, p. 3; 13-1-1897, p. 3.

62. *Ibidem*: 30-10-1896, p. 3; 3-11-1896, p. 3.

IV. OPINION PUBLICA Y MASONERIA

Ya en la introducción adelantábamos que cuando nos planteamos llevar a cabo este trabajo se buscaba descubrir cuál era la opinión que se tenía sobre los masones en determinados grupos sociales y en un determinado momento, y ello a través del estudio de la prensa. Para ello la doble vertiente. Una informativa, buscando un contraste con otras cifras fiables, y otra de opinión, cuál es la imagen que sobre la Masonería se tiene: ¿Qué mensaje se lanza a los lectores?

Dos puntos a señalar y a tener en cuenta:

1. Nos centramos en unos años concretos que suponíamos iban a darnos una información extensa e interesante, sabiendo de antemano que en ellos se habían producido acontecimientos importantes relacionados con la masonería que podían despertar el interés de las fuentes consultadas.

Esto que en principio podía facilitar el trabajo y ofrecer la clave de lo que pretendíamos en un primer momento, sólo nos ha supuesto un obstáculo, pues desconocemos qué es lo que ha pasado en los períodos no tratados. Aun así, podemos presumir que si en la lista seleccionada lo recabado son noticias de carácter anecdótico y esporádico, en lo no estudiado probablemente ocurra lo mismo.

2. En cuanto al tipo de argumentación, el desencanto ha sido mayor. Si nos acercamos con la esperanza de poder encontrar posturas significativas que definieran al grupo al que la publicación iba destinada, la conclusión ha sido que la relación orientación política = argumentación diferente, no se cumple.

El punto inmediato a explicar ahora sería las razones posibles del por qué la masonería en el último tercio del XIX es un tema tan marginal en la prensa periódica vallisoletana y, por extensión, castellano-vieja, al menos en un tipo de prensa que, en principio, no se define claramente como pro o antimasonía.

Entendemos que esto se debe a:

1. Que el tema no interesa en la calle, al lector o grupo social que compra el periódico. Al fin y al cabo toda publicación vive de la publicidad —con lo cual debe tener presente siempre los posibles intereses de los grupos anunciadores—, así como de la venta del mayor número de ejemplares y para ello tiene que buscar temas de interés público. Es el caso, por ejemplo, de *El Norte* o *La Crónica* a los que por encima de todo interesan cuestiones económicas, o *La Libertad* preocupada, por su orientación republicana en criticar el sistema.

2. Que la prensa consultada no se plantee crear una opinión al respecto. Puesto que éste ha sido nuestro primer acercamiento al tema, el nivel de conocimientos no es tan amplio como para decantarnos de

una forma rotunda por una de las dos hipótesis. Sin embargo, por la que más nos inclinamos es por la primera. Optar por la segunda requeriría conocer más profundamente los mecanismos de una publicación. Tal vez, ambas sean posibles al mismo tiempo.

Consecuencias inmediatas de la apatía informativa son, por ejemplo:

1. Lo que podríamos denominar «el discurso ausente»: la inexistencia de artículos, editoriales, etc. que hagan referencia a la masonería aun cuando sabemos que están ocurriendo hechos fundamentales en la historia de la institución o acontecimientos que le afectan, al menos, de manera indirecta (intento de unión de los masones en 1888, congreso masónico de Lausana, pastoral de los obispos, Ley de Asociaciones...).

2. El hecho de que cuando hay que cubrir la información se recurra a reflejar las consecuencias que la actividad masónica tiene en el extranjero⁶³ o la opinión que la masonería española despierta fuera de nuestras fronteras⁶⁴.

3. El carácter anecdótico y totalmente intrascendente de muchas de las noticias recogidas, cuestionándose, por ejemplo, si María Antonieta perdió la cabeza por la acción de la masonería o no⁶⁵.

Como ha quedado patente a la hora del análisis pormenorizado de la información, la única excepción a lo dicho anteriormente lo constituye la crisis de los años 90. Es ahora cuando la masonería está en candelero en las páginas de todos los periódicos ya que se la vincula directamente con la conspiración que en las colonias se está llevando a cabo y que supondrá la independencia definitiva de estos territorios de la metrópoli española⁶⁶.

Los ataques que la sociedad española lanza a sus políticos provoca el que éstos —para eludir su responsabilidad y buscando en última instancia salvar el sistema que durante veinticinco años había regulado la política española —unificaran sus posturas y buscaran un posible culpable.

63. «El Papa judío. Conocidos son ya de nuestros lectores el Papa blanco y el Papa negro, como denominan en el mundo católico a León XIII y al general de los jesuitas. Los judíos, que formaban el grueso más importante de la francmasonería en Prusia y América, han sido expulsados de las logias alemanas y han ido a colmar las de América. Con este motivo hay gran tirantez entre las órdenes de Alemania y América. Además, las logias americanas pretenden que el centro de la masonería protestante y lunar sea trasladada a Charleston. Los judíos pertenecientes a las logias americanas excitan a los protestantes a hacer una guerra sin cuartel al catolicismo, y no contentos con esto han elegido un Papa judío para que resida en Roma frente al Vaticano. De éste, que es un importante y rico rabino, recibirán inspiración los judíos que se extienden por todo el mundo. El dogma fundamental de la orden lunar es la anarquía». *La Libertad*, 9-1-1896, p. 2.

El Norte de Castilla, 11-6-1864, p. 2; 14-7-1864, p. 3; 21-12-1864, p. 3; 10-8-1873, p. 2; 7-10-1896, p. 1; 30-9-1888, p. 2.

64. *La Libertad*, 19-8-1884, p. 2.

65. *El Norte de Castilla*, 17-1-1864, p. 3; 17-1-1864, p. 2; 25-3-1888, p. 1; 11-7-1888, p. 3.

66. JOVER ZAMORA, J. M., «Caracteres de la Política Exterior de España en el siglo XIX». *Política, Diplomacia y Humanismo Popular en la España del siglo XIX.*, Madrid, Edic. Turner, 1976. Pág. 83-138.

Este culpable, desde luego, debía estar al margen del propio sistema y la masonería, aunque no de manera exclusiva, reunía estas condiciones. Por eso, la proliferación de noticias nada tiene que ver con el hecho de que ésta pase a tener importancia por sí misma; es solamente producto de las circunstancias del momento.

Es ahora cuando los periódicos se definen y se permiten lanzar claras acusaciones —como *El Norte de Castilla*— o mostrarse más cautos al respecto, como en el caso de *La Libertad*.

La intensidad de la campaña es tal que las consecuencias negativas son inmediatas: cierre de logias, detención de miembros importantes (Pantoja, Morayta...) que, tal y como señala P. Alvarez, impiden el definitivo asentamiento de la masonería española en el siglo XIX.

Es esta la única ocasión en la que la prensa hace causa común con la que ha sido máxima detractora de los masones en todo el período la Iglesia. Esta mantendrá a lo largo de todos estos años una campaña tenaz en su contra. El Vaticano despliega todos los medios a su alcance y moviliza a todos sus elementos: el Papa publicando regularmente encíclicas, alocuciones... los obispos con sus pastorales y los curas párrocos desde los púlpitos⁶⁷.

No hay que olvidar que estamos ante una etapa que desde el punto de vista político vive la consolidación del liberalismo y todo lo que éste trae consigo: separación Iglesia/Estado, libertad de cultos, enseñanza laica...⁶⁸, cuestionando esferas que antes eran de dominio absoluto de la institución eclesial.

Y el liberalismo no es la única fuerza a la que Roma va a tener que hacer frente. Surgen otros movimientos que para ella comienzan a ser «peligrosos»: socialismo, librepensadores, naturalismo, racionalismo⁶⁹.

V. CONCLUSIONES

1. El tema de la masonería no interesa en la opinión pública vallsolletana (castellana). Sobre las posibles causas podría hablarse de la coincidencia en la falta de interés de las publicaciones y de los lectores. Es lo que podríamos denominar el «discurso ausente». Ausencia no sólo de información sino también temática, con la marginación absoluta de estas cuestiones.

67. BOA, 13-6-1884, p. 115-116; 13-6-1884, p. 116; 22-2-1887, p. 25; Enero de 1900, p. 17.

68. *Ibidem*: 22-6-1887, p. 129; 11-2-1898, p. 31-34. «La enseñanza es singularmente considerada como asunto principal por los católicos y por los francmasones a la vez, los primeros se encaminan a la restauración cristiana de la sociedad; los segundos se sirven de ella para continuar su campaña de corrupción de la sociedad que debe conducirla a la república social o al socialismo. Y de muchos modos demuestra hasta la evidencia el pueblo cristiano que él quiere la enseñanza religiosa, a despecho de la francmasonería».

69. *Ibidem*: 4-2-1865, p. 36; 13-6-1885, p. 101.

2. Como contraposición a lo anterior hay una cierta uniformidad en el contenido de la información recogida. Cayendo en algunas ocasiones en la monotonía (Iglesia, crisis colonial,...). La falta de diferenciación en el tratamiento de noticias en los tres periódicos impide contrastar la validez de las mismas.

3. La prensa vallisoletana puede ser un buen ejemplo de lo que ocurra en el resto de la región desde el momento en que esta capital es centro económico y político de Castilla.

4. La prensa puede ser una fuente potencialmente muy interesante, pero hay que tomar ciertas precauciones a la hora de acercarse a ella, sobre todo en el tema de la masonería cuando la campaña es muy puntual y esporádica.

5. El presente trabajo puede pecar de cierto vacío documental por la «derecha». Hubiera podido resultar interesante la consulta de un periódico, por ejemplo, carlista o de una publicación eclesiástica. Quizá el contraste hubiera sido mucho mayor. Sin embargo, el *Boletín Oficial del Arzobispado* tampoco se preocupa demasiado por esta temática, por lo que nos consta.

6. Se podría deducir que la opinión pública sí que conocía la verdadera influencia de la masonería por otros cauces, pero los periódicos, en su mayoría sustentados por la burguesía, no se hacen eco de protestas sobre la actividad que la institución realizaba (filantrópicas, escuelas laicas...), ya que ésta no hacía peligrar los intereses económicos del sector comercial, pudiendo, muchos de sus componentes pertenecer a la misma. Más temor suscitaba la actividad de otro tipo de grupos como el movimiento obrero.

El aspecto con más aureola de misterio era el referente a sus ritos, su pensamiento, sus logias, etc., pero todo esto no era algo que pudiera desestabilizar el sistema.